

RAZONAMIENTO EVALUATIVO

Xinia Picado G.
Edgar Roy Ramírez B.

INTRODUCCION

Una de las mayores preocupaciones en el campo de la evaluación es poder mostrar la solidez o la fundamentación de las conclusiones. En gran medida esta tarea se ha apoyado en el instrumental metodológico empleado. Se ha creído que la fortaleza metodológica es condición suficiente para dar cuenta de la fidedignidad de los resultados.

Si bien el quehacer evaluativo encuentra en la metodología un pilar fundamental, la complejidad de su naturaleza hace necesarios otros apoyos en qué sostener la pertinencia y la validez de las conclusiones o las afirmaciones evaluativas. Lo propio de la evaluación, que supone un esfuerzo deliberativo sostenido, es emitir juicios respecto del mérito de una situación dada. La emisión de tales juicios es el resultado del razonamiento evaluativo. De ahí la importancia de proveer de un buen fundamento a tales juicios.

¿De dónde proviene la necesidad de fundamentar bien nuestro razonamiento? Nuestro razonar, aunque fuere una tarea personal, ocurre en un contexto intersubjetivo, en un contexto interlocución y nuestros interlocutores pueden pedirnos cuentas respecto de las razones que tuvimos para llegar a las conclusiones que llegamos y de las razones que tuvimos de escoger las premisas que escogimos. Por supuesto, también nosotros mismos podemos plantearnos tales cuestiones y convertirnos en, por así decirlo, interlocutores de nosotros mismos.

Razonar bien tiene que ver con las razones que ofrecemos en favor o en apoyo de una creencia, de una acción, o de una respuesta. Se razona bien, como dice Kirwan,¹ cuando las razones ofrecidas son las razones pertinentes y apropiadas para aquello con relación a lo cual se presentan. No hay automatismos, en este sentido, razonar bien es tarea ardua, siempre revisable. Se trata entonces de que las razones aducidas hagan más probable que la creencia sea verdadera, que la acción sea correcta, o que la respuesta sea apropiada. La búsqueda de criterios, normas, que permitan juzgar cuándo las razones esgrimidas realmente dan apoyo, cuándo dan fundamento, a una determinada solución es tan decisiva como difícil.

La procura de fundamentación supone una opción básica, a saber: una evaluación cuidadosa, bien ejecutada, es preferible a una descuidada y mal hecha; una evaluación objetiva es preferible a una prejuiciada; una evaluación apoyada en pruebas es preferible a una evaluación con apoyo en creencias subjetivas. Si se prescinde de tal opción básica, todas las evaluaciones, independientemente de su calidad, de su pertinencia, estarían en el mismo nivel, lo que claramente es un sinsentido.

En esta ponencia se hace un esfuerzo deliberativo para mostrar algunos elementos del razonamiento evaluativo con base en algunos de los aportes de House y Scriven, entre otros.

Una primera parte de este trabajo plantea una reflexión general sobre la importancia del razonamiento en evaluación como la instancia en dónde se delibera el mérito del objeto evaluado y el terreno donde se le da fundamento a las conclusiones emitidas. Se destacan también aspectos de lógica que desde nuestra perspectiva lo caracterizan y se retoma la discusión que sobre hechos y

valores se ha venido generando en torno al razonamiento.

En una segunda fase, se aborda la temática del razonamiento

evaluativo desde una perspectiva teórico-metodológica en donde tomando como base los aportes de Scriven, Fournier y House principalmente, se propone que el razonamiento evaluativo tome como punto de partida el análisis del problema elaborando lo que llamamos teoría del problema e incorporando además los conceptos ya conocidos en evaluación sobre la teoría del programa (Mohr). En esta segunda fase la búsqueda es también metodológica por lo que se plantean cuadros y guías para apoyar el análisis de los componentes del razonamiento en evaluación.

II. EL RAZONAMIENTO EVALUATIVO

La teoría de evaluación orienta y da las bases epistemológicas al razonamiento evaluativo. Por razonamiento evaluativo se entiende la exposición de conceptos encaminados a demostrar un hecho, y a persuadir y mover audiencias². La evaluación debe demostrar no solo la validez de sus resultados sino también la validez y rigurosidad del argumento, del proceso inferencial que llevó a ese resultado.

Ernest House señala que “la lógica del juicio evaluativo es el ejercicio de construir argumentos consistentes para demostrar los resultados de la evaluación. El evaluador trabaja para producir evidencias coherentes y consistentes con los hechos y los criterios utilizados para realizar el estudio”.³ En la búsqueda de un razonamiento bien fundamentado se han de tomar en cuenta

entre otras, las siguientes características:

-COHERENCIA: entendida como la exposición concatenada de las afirmaciones

-CONSISTENCIA: ausencia de contradicciones

-SOLIDEZ: de premisas verdaderas se siguen conclusiones verdaderas

COHERENCIA

House apunta que es más fácil ver la ausencia de coherencia que señalar su presencia. En todo caso, la coherencia tiene que ver con el sostén que las diferentes partes del razonamiento evaluativo se den unas a otras. La coherencia tiene que ver con la cohesión entre las partes, el que las partes se den apoyo, el que estén conectadas, el que sean pertinentes. Algo incoherente es, por el contrario, algo suelto, sin relación .

CONSISTENCIA

¿Por qué es importante cuidar la consistencia del razonamiento en general y del razonamiento evaluativo en particular? La consistencia quiere decir que estamos frente a una muestra de pensamiento que no es contradictoria. El problema de la contradicción es que pone en igualdad de condiciones una proposición y su negación, conjunto que no puede ser verdadero, y si no hay posibilidad de verdad entonces estamos frente a una renuncia del conocimiento.

SOLIDEZ

Una preocupación central en el campo de la evaluación es la obtención válida de conclusiones. ¿Son las premisas de las que se parte base suficiente, le dan apoyo aceptable a las conclusiones? ¿hay la relación apropiada entre unas y otras?. La noción de validez entraña que la conclusión se sigue de las premisas, que si son verdaderas las premisas, tendrá que serlo las conclusiones, que no se puede afirmar las premisas y negar la conclusión. Apuntar a la validez supone señalar la conexión adecuada entre premisas y conclusión. Una limitación, en algún sentido, es que un razonamiento puede ser válido y, sin embargo, la conclusión falsa (cuando una de las premisas sea falsa). De ahí que se distinga entre un razonamiento, argumento, válido y un razonamiento sólido. El razonamiento sólido es un caso específico de validez, cuando las premisas son verdaderas.

Ahora bien, el razonamiento evaluativo puede aspirar a la solidez o a grados de solidez, cuando las circunstancias de tiempo y recursos no permitan otra cosa.

La presencia de tales características podría considerarse como un asunto formal. Por otro lado, se presenta un problema que tiene que ver más con un aspecto de contenido, más material, a saber : cómo se pasa de premisas de base fáctica a conclusiones de base valorativa. En palabras de Scriven : "El problema fundamental es un problema de construcción : el problema de si y cómo se puede obtener conclusiones evaluativas a partir de premisas apoyadas científicamente"⁴

Scriven considera que la relación hechos-valores es el problema fundamental de la lógica evaluativa, de manera que si no se resuelve no se podría dar ningún paso ulterior.

La separación entre hechos y valores parte de un supuesto como el siguiente: si hacemos

una descripción exhaustiva del mundo lo único que encontraremos serán hechos. Separar hechos y valores torna misterioso el origen de los valores. En tal perspectiva los valores se convierten en algo opaco a la razón. Es decir, no hay posibilidad de una discusión racional, respecto de los valores solo se puede asumir una actitud. Se prescinde, además, de la continuidad posible entre el mundo humano y el mundo no humano, sin tomar en cuenta que nuestra capacidad valorativa proviene de nuestra historia evolutiva.

Se da por supuesto que los hechos son captados por proposiciones verdaderas. Empero, también cabe decir que la proposición “los seres humanos son seres valorantes” es verdadera. De ahí que si hacemos un inventario de lo que hay también encontramos a los seres humanos y su capacidad valorativa.

Optar por la verdad es una tarea de posición valorativa y como dice Rorty “... usar un conjunto de proposiciones verdaderas para describirnos a nosotros mismos, mientras que utilizar otro conjunto de proposiciones es adoptar una actitud contraria”⁵.

El problema de los valores es la fundamentación que podamos darles, la explicitación de sus manifestaciones, la manera cómo lidiemos con los conflictos que se presentan entre valores a la luz de los contextos diferentes. El reconocimiento de prejuicios, de temores, ha de ser analizado para que los sesgos o los prejuicios no pasen por valores.

Scriven no se arredra frente a la pretensión de inspiración humeana de la imposibilidad de deducir proposiciones valorativas a partir de proposiciones fácticas. No considera los valores como un ámbito cerrado e inanalizable por la razón y solo abierto a la emoción o el sentimiento.

No es necesariamente el planteamiento de Scriven, pero Scriven podría subscribir sin gran dificultad la posición de L. Winner: “Toda investigación empírica se basa en juicios de valor acerca de cuáles son los hechos importantes y cómo deberían ser estudiados. De igual manera, los valores mismos son asuntos reales originados en condiciones empíricas de vida humana. Con esto, la supuesta distinción entre hechos y valores desaparece”⁶

Sin confundir hechos y valores, Scriven no los separa de manera de tal que después sea imposible vincularlos. Los valores son constructos humanos al igual que los conceptos fácticos. Es un hecho que el ser humano valore sin que hubiere misterio en ello. Tal experiencia es sumamente común y se da, dice Scriven, desde que un artesano prefiere un instrumento a otro, desde que se comparan recetas de cocina, amistades, relaciones, instituciones.

Aceptar la dicotomía entre hechos y valores “nos obliga a fingir que podemos dividirnos a nosotros mismos en conocedores de proposiciones verdaderas por una parte y elegidores de vidas o acciones u obras de arte por la otra” (Rorty).

Lo interesante del enfoque de Scriven es que considera que el concepto de un artefacto encierra un cúmulo de conceptos que lleva implícitos valoraciones como parte de su caracterización. Al describir un reloj, por ejemplo, se toma en cuenta la exactitud, la durabilidad, la visibilidad, el precio. Se da entonces una descripción-valoración como una actividad normal, natural, sin arcanos. Un objeto se puede convertir en paradigma al ser el mejor de su clase.

¿Se puede trasladar este enfoque, que se aplica tan bien a los artefactos a los programas sociales? Los programas sociales se plantean, se proponen, se emprenden para darle respuesta a

una

necesidad social sentida como tal. Por ello, la descripción de un programa no puede prescindir de lo bien o mal, o el grado en que resuelve la necesidad que lo hizo surgir, la satisfacción que obtienen los grupos destinatarios, la adecuada utilización de los recursos, su posición.

Los valores, por tanto, no son algo misterioso que se agrega sin fundamentación y en forma arbitraria. No pareciera problemático el que puedan darse razones de por qué un programa intenta habérselas con determinado problema y por qué consideramos que tal problema ha de ser resuelto o enfrentado. Tal vez la dificultad radica en el peso que le atribuyamos a las diversas razones o la defensa que hagamos de los criterios normativos.

En cierto sentido, tanto los artefactos físicos como los artefactos sociales portan una normatividad interna, que puede y necesita analizarse, sopesarse, examinarse y hasta profundizarse y cambiarse. Lo que no puede hacerse, sin embargo, es pasarla por alto y declararla inescrutable e impenetrable a todo intento racional de abordaje.

Mediante el razonamiento evaluativo, se busca ser capaz de demostrar la coherencia de la evaluación realizada o por realizar, el razonamiento evaluativo viene a ser la columna vertebral, el hilo conductor que sostiene y da fundamento a los argumentos, conclusiones y resultados de la evaluación. Es finalmente la prueba contundente de su credibilidad.

Para Scriven lo fundamental de la tarea evaluativa es el acto de valoración, evaluar es valorar, es identificar el mérito de una acción, de un programa, de un proyecto. La lógica de la evaluación para Scriven establece los siguientes niveles :

- 1- El establecimiento de criterios de mérito o la identificación de las dimensiones en que el programa debe desempeñarse bien.
- 2- La construcción de estándares o parámetros para medir el desempeño, o formulado como interrogante : ¿cuán bueno debe ser el desempeño ?
- 3- La medición del desempeño contra los parámetros o formulado de nuevo como interrogante: ¿cuán bueno fue el desempeño ?
- 4.- La síntesis e integración de los datos dentro de un juicio en el que se determine el mérito o el valor del programa.

Deborah Fournier señala el establecimiento de dos lógicas en el razonamiento evaluativo :

1) la lógica general o patrón de razonamiento básico en evaluación que incluye la propuesta y los pasos señalados por Scriven. 2) la lógica de trabajo (working logic) que considera la autora se originan en la especificidad del programa y su contexto. Para la lógica de trabajo, Fournier establece cuatro parámetros :

el problema

el fenómeno (o programa)

la interrogante o interrogantes que se formulan en la evaluación.

la conclusión.

Para Fournier la lógica de trabajo está condicionada en gran medida por el enfoque de evaluación seleccionado, y señala “cada enfoque de evaluación tiene su propio conjunto de valores para estos parámetros. La lógica de trabajo guía e informa a los evaluadores sobre cómo razonar para justificar las conclusiones utilizando un enfoque específico de evaluación”.

En este punto discrepamos con la posición de Fournier ya que consideramos que el razonamiento es primero que todo un acercamiento analítico, una observación cercana sobre la realidad observada, en este caso el problema. Ante los problemas sociales se formulan programas que buscan reducir esa problemática. El evaluador debe buscar en primer lugar comprender integralmente ese problema social y examinar posteriormente la extensión y calidad con que el programa logra reducirlo.

Se trata entonces de comprender la naturaleza del problema social, sus causas y consecuencias, la población afectada, sus características, sus expectativas y las de los grupos de interés en torno al programa.

El anexo No. 3 “La teoría del problema en la evaluación de programas sociales” busca ilustrar el proceso de razonamiento evaluativo incorporando los aportes de Scriven y Fournier pero invirtiendo el orden de las lógicas. En otras palabras, la lógica de trabajo se propone como marco general del razonamiento en evaluación. La lógica general de Scriven : a) establecimiento de criterios ; b) la construcción de estándares ; c) la medición del cumplimiento y d) la emisión del juicio valorativo conforman una segunda fase del razonamiento en evaluación.

¿Qué ganamos con este nuevo orden ? un acercamiento a la realidad con el que no se nos impone un enfoque de evaluación para captarla, sino que los criterios de mérito, los estándares o parámetros se derivan del análisis del problema mismo y del programa evaluado.

En la búsqueda de elementos que forman parte del razonamiento evaluativo proponemos la distinción de tres niveles: 1) la teoría del problema ; 2) la teoría del programa y 3) lo que Scriven

llama el “establecimiento de afirmaciones y conclusiones” en torno al objeto evaluado. Por razones prácticas para la presentación de este trabajo, este último aspecto(punto 3) será retomado a futuro.

TEORIA DEL PROBLEMA

En la evaluación de programas y proyectos sociales resulta un imperativo estudiar cuidadosamente el problema social que se pretende intervenir con el programa o proyecto. La teoría del problema se define aquí como el análisis del problema que se busca superar con el programa o proyecto evaluado o por evaluar. “El término “problema” designa una dificultad que no puede resolverse automáticamente, sino que requiere una investigación conceptual o empírica. Un problema es, pues, el primer eslabón de una cadena : problema-investigación-solución”⁷. La evaluación social incorpora este proceso como central a su accionar.

La teoría del problema busca identificar las relaciones causales asociadas al problema, procurando proponer hipótesis que expliquen su naturaleza. No significa solamente conocer las necesidades sociales que el programa debe atender, se trata también de detectar los intereses políticos y económicos (algunas veces contrapuestos) y los grupos de presión que lo condicionan y son afectados por su ejecución.

¿Qué requeriría el análisis cuidadoso de un problema en evaluación social ? El primer elemento sería el análisis de su naturaleza incluyendo su dimensión política, las demandas de la población beneficiaria y de los grupos de interés y las zonas de influencia donde se cruzan la problemática social y el programa que busca reducirla.

El análisis de los intereses y la racionalidad del programa

Razonar bien en evaluación incluye y supone que si un proyecto afecta a diferentes grupos interesados, entonces el evaluador debe tomar en cuenta todos los intereses: tal práctica es sumamente saludable porque evita prejuicios importantes de origen. Ahora bien, acogerlos no implica que todos estén al mismo nivel, no se sigue que todos “pesen” igual o posean la misma importancia. El escuchar todas las voces no quiere decir que todas tengan razón. ¿Cuál es el peso específico de los diversos intereses? Tal respuesta solo se puede tener como resultado de la evaluación, es punto de llegada y no punto de partida.

Por todo ello, el evaluador no debe tomar de buenas a primeras las “opiniones”. Es preciso que sopesa y escale las varias pretensiones expresadas en los intereses. Para ello, necesita juzgar la genuinidad o la legitimidad, necesita criticar la pertinencia y decidir respecto de los fundamentos de los intereses.

De lo anterior se desprende que el evaluador ha de preguntarse si los intereses expresan necesidades o tan solo preferencias, si son necesidades o deseos. Es claro entonces que el evaluador precisa estar consciente de la presencia de valores y ha de tener presente que los valores no son opacos al análisis racional.

Es obvio que el escalar intereses es un complejo ejercicio deliberativo que exige una gran lucidez, un buen nivel de honradez intelectual, y una atención esmerada al aporte del contexto.

Identificar los intereses de los distintos individuos y grupos beneficiarios y usuarios es un

aspecto que no puede soslayarse en el análisis del problema. Cada individuo o grupo puede tener un interés distinto ; este interés puede traducirse en prebendas, beneficios económicos, privilegios, protecciones especiales o ventajas de otra índole. Por ejemplo : un programa público que busca mejorar la problemática de alimentación a escolares de escasos recursos puede representar un excelente mercado cautivo para productores de comestibles del sector privado y una fuente segura de empleo para burócratas del sector público. Se van entretrejiendo así intereses creados en torno a un programa que es necesario entender para captar la racionalidad que lo dirige.

Identificar la racionalidad del programa, significa poder explicar la causalidad de su proceso ; en otras palabras poder captar por qué el programa funciona de una determinada manera y no de otra. Por ejemplo, ¿por qué un programa presenta procedimientos que desde el punto administrativo no son los más eficientes, pero que tal vez son los más eficaces desde el punto de vista político ? Puede suceder que la escasa eficiencia podría deberse a la concentración de poder burocrático sobre el programa, o que la escasez de recursos está afectando los resultados ; o también que la influencia de grupos de presión sobre el programa desvíe los beneficios que éste podría generar para la población meta.

¿Cuál es la utilidad de todo esto ? El conocer la racionalidad del programa facilita al evaluador : plantear hipótesis tentativas sobre las distintas variables que afectan el funcionamiento del programa; registrar el proceso de funcionamiento del programa para detectar sus debilidades y sus logros; conocer las reglas del juego que de manera no formal afectan el alcance de sus objetivos e identificar la concentración y distribución de poder en el programa.

No siempre el identificar la racionalidad del programa es una tarea fácil ni algo que pueda lograrse en un primer momento. Se requiere por lo general, un estudio a fondo, incluyendo la lectura de documentos oficiales, revisión de fuentes, entrevistas con sus principales ejecutores, etc. Lo que el evaluador deberá tener en mente, al intentar conocer esta racionalidad, es el estar preparado para encontrar contradicciones y problemas que forman parte inherente de la naturaleza del programa. Significa también identificar las principales fuerzas y los distintos grupos de presión que afectan su funcionamiento. El estudio de estos aspectos en un programa público, enriquece su análisis y permite captar la dinámica de poder subyacente.

Al penetrar en este campo, se facilitará al evaluador conocer cuál es la posibilidad real de introducir cambios al programa.

Si se proponen realizar modificaciones para mejorar la eficiencia del programa, estos cambios podrían encontrar resistencia dentro de esos mismos sectores al afectarse los intereses creados. Sopesar entonces la naturaleza política del programa requiere estudiar los beneficios que éste genera a los distintos grupos e individuos, lo que puede facilitarse de distintas formas : 1) el estudio de las ejecuciones presupuestarias ; 2) la entrevista focalizada a los distintos beneficiarios ; 3) el análisis documental tanto de archivos como de auditorías y evaluaciones realizadas ; 4) las entrevistas individuales a profundidad. La importancia del estudio presupuestario ha sido estudiado por Wildavsky⁸ como un reflejo de las relaciones de poder en una organización.

A partir del conocimiento de los distintos individuos y grupos de interés, de sus demandas y de la problemática económica y social en la que interviene el programa, de la racionalidad

burocrática y técnica que también condiciona su ejecución, y de un conocimiento cercano de su funcionamiento, es que podemos iniciar la fase de generación de interrogantes de evaluación.

La formulación de las interrogantes de evaluación puede ser un proceso paralelo al establecimiento de hipótesis que expliquen la existencia del problema. En las páginas anteriores señalábamos la importancia de identificar la racionalidad del programa, de conocer su dinámica de poder y de conocer a fondo el problema social que le dió origen, su dimensión política, las demandas de la población beneficiaria y de los grupos de interés y las zonas de influencia donde se cruzan la problemática social y el programa que busca reducirla.

Al intentar explicar el problema mediante las hipótesis van surgiendo nuevas interrogantes y se van depurando las hipótesis, este es un proceso que a veces puede ir en paralelo (hipótesis-interrogantes) y viceversa dependiendo más de la naturaleza del problema y del programa evaluado.

Una vez delimitado el problema, habiendo detectado sus puntos álgidos, el evaluador puede empezar a generar las interrogantes de evaluación. Estas interrogantes de evaluación se desprenden del análisis del problema y de la “teoría” que en torno al problema y al programa vaya generando el evaluador.

TEORIA DEL PROGRAMA

Mientras que la teoría del problema busca identificar las principales causas que generan la problemática social estudiada, la teoría del programa que proponemos aquí incorpora el análisis

ya iniciado en la teoría del problema identificando el proceso mediante el cual el programa debe dar respuesta a la problemática social detectada. El análisis de la teoría del programa es el estudio de la “solución institucional” que ya sea el estado o la vía privada emplean para reducir el problema. Es importante que el evaluador sopesa la racionalidad política y la racionalidad técnica manifestadas tanto en la expresión del problema como en la ejecución del programa.⁹

Al elaborar la teoría del problema, al adentrarse en el análisis de su naturaleza y al generar la teoría del programa el evaluador logra :

a) demostrar que existe un problema social que amerita ser investigado y evaluado; b) delimitar el problema tanto en sus dimensiones política, económica y social, como también su clientela y los grupos de interés que lo afectan y son afectados por el problema y el programa que busca solucionarlo; c) la aprehensión de los elementos claves de la evaluación, de lo que podrían denominarse los puntos álgidos (issues) que se desprenden del análisis del problema. Como todo problema de investigación, la evaluación formula interrogantes que buscan la explicación del problema observado y la exploración de sus posibles soluciones. En el siguiente acápite se destacan algunas características de las interrogantes de evaluación cuya solidez está entre otras cosas fundamentada en la congruencia, correspondencia y fidelidad con el problema estudiado y ya delimitado.

INTERROGANTES DE EVALUACION

Las interrogantes de evaluación constituyen la columna vertebral del diseño evaluativo y

son materia clave del ejercicio evaluativo. De la generación de interrogantes acertadas dependerá en gran medida el éxito del diseño evaluativo. Si formulamos preguntas obvias obtendremos respuestas que no solo no brindarán información relevante, sino que esta información no contribuirá a la identificación de las causas que generan el problema y a la exploración de soluciones. En suma, desperdiciaremos tiempo y recursos. Como señala Grizzle “el trabajo más delicado no es el análisis de los datos, el mayor esfuerzo está en la formulación de las preguntas, en lo que necesitamos saber y en los datos que necesitaremos para responder a estas interrogantes”.¹⁰

Para Scriven, la interrogante central en una evaluación es aquella que busca identificar el mérito del objeto de evaluación o “evaluandum”; ¿cuán bueno es? ¿cuál es su valía? ¿cuáles de sus componentes son buenos? ¿cuán bueno es comparado con otras alternativas? Teniendo en cuenta que estas interrogantes son variaciones de causa-efecto, Scriven favorece los métodos que conducen a respuestas confiables sobre los efectos generados por el evaluandum para que se demuestre mediante la evaluación, que los efectos identificados solo pueden ser razonablemente atribuidos al tratamiento o beneficio generado por el evaluandum u objeto de evaluación. Tal vez la tarea más difícil para el evaluador es diseñar buenas interrogantes. La formulación de las interrogantes de la evaluación acertadas, es una de las tareas que requieren más análisis. En evaluación hay una enorme necesidad de plantear las orientaciones correctas para formular acertadamente las interrogantes de evaluación. Las preguntas correctas nos llevan a: -identificar los aspectos sustantivos (issues) del por qué es necesaria la evaluación;

-acercarnos a una visión integral, holística del problema que se pretende abordar y estudiar para el

cual la evaluación propondrá soluciones;-seleccionar correctamente el modelo que será empleado en evaluación;-antes de hablar de muchos o pocos enfoques de evaluación hay que asegurarse de tener las orientaciones correctas para formular las interrogantes acertadas en la evaluación;-identificar los aspectos sustantivos (issues), los que son claves para el programa social y el problema que éste busca reducir. Estos elementos claves, a menudo están sumergidos dentro de una compleja trama de intereses políticos y económicos y sociales muchas veces en conflicto. Una manera de lograr la aprehensión de estos elementos claves, es la formulación de preguntas que faciliten el análisis de lo observable. Para la formulación y depuración de las interrogantes en evaluación, Cronbach propuso el proceso de fases divergente y convergente. En la fase divergente se realiza una formulación extensa de interrogantes en base a un rango amplio de informantes. En la fase convergente el evaluador busca identificar y detectar lo que es valioso de ser investigado, se depuran y seleccionan las interrogantes de evaluación.¹¹. En el proceso de delimitar el problema, depurar y seleccionar las interrogantes de evaluación es conveniente ensayar la relación :

problema
hipótesis
pregunta
indicador

Sobre la formulación de indicadores de evaluación es necesario avanzar en los aspectos metodológicos para su obtención, especialmente en lo que se refiere a la captación de las dimensiones cualitativas¹². Está todavía por discutirse y definirse con mayor precisión la elaboración del “constructo” tal como se emplea en ciencias sociales pero aplicado específicamente

al campo de la evaluación de programas y proyectos. En este trabajo estamos entendiendo por constructo “ una abstracción utilizada para representar una construcción mental. Es una creación conceptual que puede derivarse de una teoría o contribuir a fundamentarla y constituye una herramienta que puede utilizarse para analizar aspectos que no son directamente observables” (Anexo No. 3).

Tal como se ve en el ejemplo la formulación del problema, la elaboración de hipótesis, el constructo y la identificación de criterios constituyen una instancia para la reflexión y el análisis del objeto evaluado.

III.CONCLUSIONES

Este trabajo-desde una perspectiva de ensayo-, se adentra en la exploración de la naturaleza del razonamiento evaluativo y de sus componentes. Reafirmando el principio de que en evaluación se debe dar preeminencia al análisis y al discernimiento, busca asignar al análisis del problema al cual responde el programa o proyecto evaluado, el punto de partida para el razonamiento evaluativo.

¿Qué implicaciones tendría privilegiar el análisis del problema en evaluación ? la primera implicación estaría referida a que, las características únicas del problema social y del programa evaluado condicionarían el abordaje teórico y metodológico del diseño evaluativo. Aún cuando esto parezca obvio, es constante en la práctica de la evaluación la queja sobre evaluadores que realizan su trabajo sin conocer a fondo la problemática social , y el abordaje institucional al

problema. Al imponerse la condición de “especificidad” del problema, de sus conexiones causales, y de la secuencia lógica del argumento evaluativo se estaría privilegiando la capacidad analítica del evaluador, su capacidad de inferencia ante el hecho o problema observado, capacidades a las que se sumarían su dominio de un enfoque o técnica metodológica en el ejercicio de la profesión.

Necesitaríamos entonces fortalecer en los diseños metodológicos y en el mismo desarrollo de las evaluaciones el pensamiento lógico, el discernimiento y análisis, así como también la formulación de interrogantes de evaluación que logren una aprehensión de los elementos claves de la situación evaluada. Asimismo, agregando a estos elementos la intuición y la experiencia del evaluador, fortaleceríamos lo que House denomina “los juicios intuitivos evaluativos correctos”. Los métodos tendrían entonces un papel de herramienta auxiliar, absolutamente necesarios pero complementarios al proceso inferencial.

La capacidad de razonamiento y análisis como característica que debe acompañar a la profesionalización de la evaluación, empieza apenas a ser explorada en la teoría de evaluación y más que una técnica puede considerarse una destreza y hasta tal vez un arte. Difícil de definir, esta habilidad está relacionada con la capacidad que tienen algunos evaluadores para identificar los aspectos claves, las causas sustantivas de los problemas estudiados y su integración con argumentos fundamentados. Esta habilidad está también relacionada con formas nuevas y creativas de identificar estos elementos claves en una situación que se esté evaluando. Es la capacidad de análisis y discernimiento que debe caracterizar el trabajo evaluativo.

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ¹. Kirwan, C.A. "Reasoning". The Oxford Companion to Philosophy. Ted Honderich (editor). Oxford N.York :Oxford University Press, 1995,p. 749.
- ². Cfr. Oceáno Uno. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edit. Oceáno.1993
- ³. House E. "La lógica del juicio evaluativo". Departamento de Educación. Universidad de Colorado. (en prensa). Julio 1996.
- ⁴. Scriven, M. "The Logic of Evaluation and Evaluation Practice" Reasoning in Evaluation : Inferential Links and Leaps. Deborah M. Fournier (editor). San Francisco : Jossey-Bass Publishers, 1995.pág. 51
- ⁵. Todos los textos de Richard Rorty están tomados de su libro La filosofía y el espejo de la naturaleza". Madrid: ediciones Cátedra, 1983. Pag 329
- ⁶. Winner, Langdon. *La ballena y el reactor*. Barcelona: gedisa, 1987, pag 180
- ⁷. Bunge M. Investigación Científica. Barcelona : Ariel, 1976, p.195
- ⁸. Consultése : Wildavsky A. The Politics of the Budgetary Process. Boston : Little, Brown, 1979a y del mismo autor : Speaking Truth to Power. Boston : Little, Brown, 1979b.
- ⁹. Aportes sobre la teoría del programa pueden consultarse en Mohr L. "Análisis de Impacto para Evaluación de Programas.Segunda edición. Publicaciones Sage. Londres. 1995.
- ¹⁰. Grizzle G. "State Manager's Handbook Series on Productivity". Asking the right questions to evaluate programs : A Guide for State Managers". The Institute of Science and Public Affairs. Florida State University.1979.p.17
- ¹¹. Véase Worthen B. y Sanders J.(eds). Educational Evaluation : Theory and Practice. Worthington, 1973
- ¹². Véase: Quintero Uribe U. Evaluación de proyectos sociales. Construcción de Indicadores, FES, Tercer Mundo. Edic. Colombia 1995 y Picado X. "Hacia la elaboración de indicadores de evaluación". (en prensa).